**APÉNDICE**

al MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

sobre

COLABORACIÓN TÉCNICA

entre

la OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS y la OFICINA DE PAÍS DE UNICEF en PAÍS

para la implementación del proyecto

"***Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) Año***"

**I. Gobernanza y recursos**

1. **Asistencia al Taller sobre diseño de encuestas.** Antes de la firma del presente Memorando de Entendimiento o con posterioridad a este, el Equipo de Encuesta de País, incluyendo el punto focal del MICS de UNICEF, el coordinador de la encuesta, el experto en muestreo y, si ya se ha identificado, el consultor nacional de MICS, participarán en el Taller sobre diseño de la muestra, organizado por UNICEF.

A lo largo del taller se llevarán a cabo conversaciones con el equipo MICS de UNICEF, es decir, el equipo MICS de la Sede de UNICEF (HQ), el Coordinador Regional de MICS de UNICEF y los consultores expertos de MICS (en muestreo y encuestas de hogares) acerca de la planificación de la encuesta. Mediante plantillas de MICS, el Equipo de Encuesta de País trabajará en un esquema inicial del Plan y Presupuesto de la Encuesta de País, que se presentará al final del taller.

1. **Plan y presupuesto de la encuesta del país.** Al final o poco después del Taller de Diseño de Encuestas, se redactará el Plan y presupuesto de la encuesta a nivel de país, se compartirá con el Coordinador Regional de MICS para su revisión y luego se finalizará. En esta etapa, el Consultor Experto en Encuestas de Hogares y/o el Coordinador Regional de MICS podrán realizar una visita al país para brindar apoyo en la planificación de la MICS. Esta visita podría coincidir con la del Consultor Experto en Muestreo (descrito en II.2).
2. **Identificación y reclutamiento del personal de la encuesta.** Se identificará a todos expertos técnicos clave de la ONE y se contratará a un Consultor Nacional de MICS y si es apropiado, se identificará a un Consultor Nacional de Procesamiento de Datos de la Encuesta. El Coordinador Regional de MICS apoyará la contratación del Consultor Nacional de MICS (compartiendo la plantilla genérica de términos de referencia (TdR), nombres de posibles candidatos y apoyando el proceso de selección).
3. **Comités de encuesta.** Se establecerán los Comités Directivo y Técnico. El Comité Directivo es el órgano principal responsable de la MICS de país y constituye un foro para un proceso consultivo. La función principal del Comité Técnico consiste en asesorar al Comité Directivo sobre las decisiones técnicas, procesos y contenido de la encuesta. El equipo MICS de UNICEF proporcionará las plantillas de los TdR genéricos para los comités directivos y técnicos.

**II. Preparativos técnicos para la recolección de datos**

1. **Diseño del cuestionario.** Los cuestionarios preliminares basados en los cuestionarios estándar MICS serán personalizados a nivel del país y se compartirán con el equipo MICS de UNICEF para su revisión. Una vez se alcance un acuerdo entre las Partes sobre los cuestionarios como resultado de múltiples revisiones y comentarios, estos estarán listos para el pre-test. Durante del proceso de revisión o hacia el final del mismo, los cuestionarios se traducirán al(los) idioma(s) local(es) y se traducirán inversamente para asegurar que los cuestionarios MICS estándar y las versiones locales sean totalmente compatibles. La traducción del Manual de Mapeo y Listado de Hogares (descrita en II.6) y las instrucciones para entrevistadores, supervisores y medidores tendrá lugar casi al mismo tiempo. Las traducciones inversas serán también revisadas por el equipo MICS de UNICEF.
2. **Muestreo.** La muestra de la encuesta se diseñará en el país. El Coordinador Regional de MICS organizará una visita y/o consulta en línea del Consultor Experto en Muestreo para discutir los parámetros clave del diseño del muestreo. El documento de diseño de la muestra será redactado por el experto nacional en muestreo y revisado por el Consultor Experto en Muestreo, quien deberá tener acceso a toda la información sobre el marco muestrañ. Una vez finalizado el documento de diseño de muestreo, se generarán los insumos necesarios para la selección de la muestra y el cálculo de la ponderación de muestra de acuerdo con la plantilla MICS, y se compartirá con el equipo MICS de UNICEF para su revisión. Se realizará la selección de la muestra en la primera etapa.
3. **Geo-código.** La disponibilidad los geocódigos de cada conglomerado muestreado (puntos centrales del conglomerado, puntos múltiples o límites) es evaluada por el equipo de la encuesta y comunicada al equipo MICS de UNICEF, junto con el shapefile que representa el marco muestral, incluyendo como mínimo los límites de la estratificación de la muestra. Si las coordenadas de ubicación ya están disponibles (normalmente a partir de la cartografía digital del censo), no se requiere ninguna acción, pero si los geocódigos no están disponibles, estos datos se deben recolectar durante la realización del mapeo y listado de hogares y compartidos con anticipación al trabajo de campo principal, de modo que la información pueda integrarse en las operaciones de campo, con fines de navegación y validación. El Equipo MICS de UNICEF no compartirá las coordenadas de los conglomerados con nadie en ningún momento durante o después de la implementación de la encuesta. El equipo MICS de UNICEF ayudará en la anonimización de los geocódigos utilizando la metodología GIS de MICS y los hará públicos en el sitio web de MICS en coordinación con la ONE.
4. **Revisión ética.** Después del acuerdo entre el equipo MICS de UNICEF, la Oficina de UNICEF de País y la ONE sobre los materiales de la encuesta que sintetizan los protocolos de la encuesta (es decir, el Plan y presupuesto de la encuesta, con los cuestionarios preliminares, protocolos de protección, plan de muestreo, etc.), estos se comparten con la junta de revisión ética apropiada. Con base en las observaciones de la junta de revisión, los materiales son adaptados y finalizados y se solicitará la aprobación final para la implementación de la encuesta. La revisión ética está programada de tal manera que las aprobaciones finales de la junta de revisión se reciban cerca del momento del pre-test (ver abajo).
5. **Suministros.** Con base en el contenido de los cuestionarios, el tamaño de la muestra, y la disponibilidad de los geocódigos de los conglomerados, y de acuerdo con las Instrucciones para el Equipo y Software Recomendado para Encuestas MICS, se determinarán los tipos y cantidades de suministros necesarios para la encuesta y se discutirán con el Coordinador Regional MICS. La Oficina de País de UNICEF ordenará los suministros. Deberá concederse un tiempo suficiente entre el tiempo de adquisición y la fecha prevista de entrega de los artículos antes del inicio de la capacitación del pre-test y la recolección de datos.
6. **Mapeo y listado de los hogares.** La capacitación para el mapeo y listado de los hogares se llevará a cabo para listadores y cartógrafos de acuerdo con las recomendaciones descritas en el Manual de MICS para Mapeo y Listado de Hogares. El Consultor Experto en Muestreo revisará la agenda de la capacitación, así como los formularios de listado que se planean usar. La aplicación de listado CAPI se desarrollará en el país y será revisada por los Consultores Expertos en Muestreo y/o de Procesamiento de Datos. Si se van a recolectar geocódigos de conglomerados durante el listado, el Consultor Experto en GIS también revisará los formularios de listado y la aplicación de listado CAPI. Basándose en la selección de muestras y de acuerdo con el Manual de Mapeo y Listado de Hogares, la ONE llevará a cabo el listado y selección de hogares de conglomerados muestreados. Cuando sea necesario, el Coordinador Regional MICS enviará a los Consultores Expertos en Muestreo y/o en Procesamiento de Datos para apoyar en la capacitación y/o en los primeros días de listado ya sea remotamente o en el país. Si es necesario, el Consultor Experto en GIS también brindará apoyo en la capacitación de forma remota. Se completará la selección de la segunda etapa de la muestra.
7. **Pre-test de cuestionarios.** Los cuestionarios se someterán a un pre-test tras una capacitación adecuada. El Coordinador Regional MICS revisará con antelación la agenda de la capacitación, que deberá ser similar en contenido a la agenda de la capacitación principal. El Consultor Experto en Encuestas de Hogares apoyará la capacitación y el pre-test. Se desarrollará el informe del pre-test y se compartirá con el Coordinador Regional MICS para su revisión. Los cuestionarios se finalizarán una vez las Partes hayan alcanzado un acuerdo. Deberá concederse un tiempo suficiente entre el pre-test del cuestionario y la prueba de CAPI/ aplicación de ingreso de datos, para garantizar que todos los cuestionarios puedan ser revisados cuidadosamente antes de la prueba de CAPI/aplicación ingreso de datos. Cerca del momento de la capacitación del pretest, el primer borrador del plan de tabulación será personalizado por el Equipo de Encuesta del País.
8. **Segundo Taller sobre procesamiento de datos.** El Equipo de Encuestade país, que incluye al Coordinador Nacional de Procesamiento de datos MICS y el Consultor Nacional de MICS, y, si es apropiado, el Consultor Nacional de Procesamiento de Datos de la Encuesta participarán en el taller sobre procesamiento de datos. Este taller se realiza para fortalecer las habilidades en la utilización de los dos paquetes de software utilizados por MICS (CSPro y SPSS), así como para mejorar la comprensión de la metodología de procesamiento de datos, protocolos, normas y directrices técnicas. El Consultor Experto en Procesamiento de Datos participará en el taller y brindará apoyo al equipo de país, junto con el equipo de expertos de procesamiento de datos MICS de UNICEF HQ, con la adaptación de la aplicación de los programas de ingreso de datos. En el mismo taller, el Equipo de Encuestas de País se familiarizará con la personalización de los archivos de encuestas. El coordinador técnico de la ONE y el punto focal de MICS de UNICEF también participarán en este taller.

Durante el Taller de procesamiento de datos de MICS, los participantes serán capacitados en la personalización de las aplicaciones de MICS de CAPI/ ingreso de datos y edición y los programas de tabulación.

1. **Aplicación de ingreso de datos.** Después del Taller de procesamiento de datos de MICS, las aplicaciones de MICS de CAPI/ ingreso de datos y edición y los programas de tabulación se personalizarán y completarán en el país, basadas en los cuestionarios pre-testeados y finales y, posteriormente, enviadas al equipo MICS de UNICEF para su revisión y retroalimentación. Después, se llevará a cabo la prueba de la aplicación CAPI/ingreso de datos y se finalizará. El Consultor Experto en Procesamiento de Datos brindará apoyo en la prueba.

**III. Trabajo de campo**

1. **Capacitación de trabajo de campo y estudio piloto.** Se llevará a cabo un entrenamiento en el país para el personal de campo de 3 a 5 semanas de duración, que incluirá la práctica de campo y un estudio piloto. El Consultor Experto en Encuestas de Hogares es movilizado por el Coordinador Regional MICS y brindará apoyo a la capacitación. El Consultor Experto en GIS proporcionará apoyo en línea para el uso de geocódigos de conglomerados con fines de navegación durante el trabajo de campo. La agenda de la capacitación se compartirá por adelantado con el Coordinador Regional MICS para su revisión y retroalimentación.
2. **Trabajo de campo/ recolección de datos.** El Consultor Experto en Encuestas de Hogares, así como el Coordinador Regional MICS, apoyarán la supervisión del trabajo de campo (en particular durante las primeras etapas). Se generarán en el país informes de monitoreo en tiempo real y se compartirán con el equipo MICS de UNICEF de manera semanal, junto con los archivos de datos SPSS provisionales anonimizados para revisión y comentarios. Se realizarán verificaciones de calidad y consistencia de datos simultáneamente. Durante el trabajo de campo/recolección de datos, el equipo de encuesta producirá borradores finales del plan de tabulación y la sintaxis correspondiente de SPSS.

**IV. Análisis**

1. **Creación de archivos de análisis.** La edición y limpieza automatizada de datos se completará a nivel de país. Para apoyar este proceso, el equipo MICS de UNICEF movilizará al Consultor Experto en Procesamiento de Datos para brindar asistencia técnica en el país. Los archivos de datos de CSPro se exportarán a SPSS. El cálculo automatizado de las ponderaciones de muestreo también se completará a nivel nacional, con el apoyo del Consultor Experto en Muestreo. Los archivos CSPro, la sintaxis de SPSS utilizada para preparar los datos para el análisis, así como los archivos de datos de la encuesta se compartirán con el equipo MICS de UNICEF para una revisión remota. Se generarán los archivos finales de datos, que quedarán listos para la tabulación.
2. **Análisis de datos y tabulación.** Se producirá un conjunto completo de tablas de resultados de encuestas. El análisis de datos y los resultados de SPSS se producirán en el país, basados en el plan de tabulación personalizado preliminar de MICS, y se compartirán con el Coordinador Regional de MICS, quien movilizará al Consultor Experto en Encuestas de Hogares para brindar asistencia técnica según sea necesario. Tras esta revisión, el equipo de encuestas del país compartirá las sintaxis finales, los resultados y el plan de tabulación con el equipo MICS de UNICEF para una revisión consolidada final. El Equipo de Encuestas del País adaptará las tabulaciones y programas en función de los comentarios y completará el plan de tabulación final para el Informe de Resultados de la Encuesta (SFR, por sus siglas en inglés).
3. **Taller sobre interpretación y compilación del informe.** El Equipo de Encuesta de País organizará este taller en el país para revisar los resultados de la encuesta, el borrador del Informe de Resultados de la Encuesta (SFR por sus siglas en inglés) e instantáneas estadísticas. Participará el Coordinador Regional de MICS y/o el Consultor Experto en Encuestas de Hogares, acompañado del Consultor Experto en Procesamiento de Datos según sea necesario. Expertos en las diferentes materias dentro de la ONE y de ministerios y/u organizaciones asociadas también participarán. Durante el taller se finalizará un borrador completo del SFR con todas las tablas y anexos y las instantáneas estadísticas seleccionadas basadas en las plantillas MICS. En el mismo taller, los participantes identifican áreas potenciales para análisis en profundidad, ampliarán su conocimiento de varias herramientas y métodos para la difusión efectiva de datos MICS y avanzarán en el trabajo de archivo. El equipo MICS de UNICEF presentará ejemplos de materiales difusión.

**V. Difusión de los resultados de la encuesta**

1. **Informe de Resultados de la Encuesta.** Las versiones preliminares del SFR y las instantáneas estadísticas, producidas en el Taller de Interpretación de Datos y Compilación de Informes se finalizarán en el país y se compartirán con el equipo MICS de UNICEF para su revisión. Una vez que se alcance un acuerdo entre las Partes como resultado de múltiples revisiones y comentarios, se finalizará el Informe de Resultados de la Encuesta y las instantáneas estadísticas.
2. **Publicación.** Las versiones finales en formato PDF del SFR y las instantáneas estadísticas diseñadas y formateadas, se enviarán al equipo MICS de UNICEF para obtener comentarios finales, incluyendo del diseño. En el momento del lanzamiento de los resultados de la encuesta a nivel nacional o inmediatamente después, el equipo MICS de UNICEF cargará el SFR y las instantáneas estadísticas en mics.unicef.org para su difusión global.

Si se planea una versión impresa del SFR y de las instantáneas, se enviarán copias impresas al Coordinador Regional de MICS y al equipo MICS de HQ.

1. **Finalización del Archivo.** La ONE y el equipo MICS de UNICEF acordarán las versiones finales de los documentos clave utilizados y producidos durante el proceso de la encuesta y los ubicarán en los archivos locales de la encuesta en el país. Esto es importante para futuras encuestas en el país. Los archivos finales anonimizados y otros documentos, como se describe a continuación, se agregarán a estos archivos una vez estén finalizados.
2. **Compartir datos.** Con el apoyo del equipo MICS de UNICEF, los ficheros de datos se anonimizarán de acuerdo con las normas internacionales, de modo que no se pueda identificar a ningún individuo, hogar o ubicación de conglomerado. Se añadirá un conjunto de variables estándar a los archivos de datos, junto con las notas necesarias sobre el uso de los datos e información de contacto de la ONE. El equipo MICS de UNICEF anonimizará los geocódigos y calculará diversas covariables geoespaciales a partir de diversas fuentes de datos abiertos, utilizando la metodología GIS de MICS. Los resultados se compartirán con la ONE para su revisión y aprobación. El equipo MICS de UNICEF proporcionará capacitación en línea sobre la anonimización de archivos de datos de encuestas y datos geoespaciales, según sea necesario. Los archivos de datos anonimizados, la sintaxis de tabulación, los metadatos, las ubicaciones anonimizadas de los conglomerados, los shapefiles de límites asociados y las covariables calculadas se cargarán en mics.unicef.org.
3. **Difusión y análisis en profundidad.** Se producirán materiales de difusión y se planificará análisis en profundidad de los datos MICS por parte de la ONE y otros socios nacionales. El apoyo para la producción de materiales de difusión y análisis adicionales será proporcionado o facilitado, previa solicitud, por el Coordinador Regional de MICS y el equipo MICS de UNICEF. El equipo MICS de UNICEF podrá organizar talleres temáticos globales de análisis en profundidad que puedan ser relevantes para los miembros del equipo de la encuesta.